

**Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. Colección: Colección: Isaac Díaz Pardo e Luís Seoane**  
**Ficha documental da epistola de Isaac Díaz Pardo, a Luís Seoane do 24/09/1974**

**Colección:**

**Data:** 24/09/1974

**De:**

Isaac Díaz Pardo;

**Para:**

Luís Seoane;

**Orixe:**

O Castro [parr. Osedo, conc. Sada] (local), Osedo (parroquial), Sada (municipal)

**Destino:**

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

**Ficha descriptiva:**

[Carta mecanografada co logotipo do Seminario de Estudos Cerámicos]

**Temáticas:**

Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. ; Artes; Asuntos particulares; Autores/as; Espazos artísticos; Literatura; Mariscos de Galicia; Medios de comunicación; Prensa escrita;

**Mencionados:**

Fernando Álvarez de Sotomayor; Eduardo Blanco Amor; Fermín Bouza Álvarez; Castela; Manuel Chamoso Lamas; Rafael Dieste; Marino Dónega; Francisco Espinza Dueñas; Andrés Fernández-Albalat Lois; Álvaro Gil Varela; Manuel Lueiro Rey; Carlos Maside; José Luís Montero; Federico Nogueira; Valentín Paz-Andrade; José Rey Romero; Maruxa Seoane; Arturo Souto; Manuel Varela Radío; Luís Villaverde;

**Notas do editor:**

---

## **Transcrición da epistola de Isaac Díaz Pardo, a Luís Seoane do 24/09/1974**

Sargadelos, 24 de setembro de 1974

Sr. Don Luis Seoane  
Buenos Aires

Querido Luis:

Acabamos de chegar de Galicia tropical, como tú le llamas, onde o día 21 se celebrou en Villagarcía a presentación do libro de Villaverde Mariscos de Galicia.

Habló Bouza Brey, Valentín, Blanco Amor y, al final Dieste pronunció unas palabras para explicar que el libro pudo salir gracias a ti y a mí pidiendo un aplauso para nosotros. Al final la familia Villaverde obsequió con una cena a los forasteros en Cambados. En relación con Ediciones ahí te va eso que viene de Lueiro en La Voz que tiene que ver más contigo.

Antes de salir para lo de Villagarcía y muchas cosas que tuve que hacer en el Castro y en Coruña, recibí tu carta del 3 cte., que se cruzó con varias mías que, junto con otras, están pendientes de contestación. Lo principal es que esos mareos y esos dolores ciáticos que refieres al final de la carta casi como si no tuvieran importancia en efecto no tengan importancia alguna, por lo que hago votos. Mareos así intermitentes creo que todos los tenemos y que generalmente suelen ser de cosas del vientre. Una buena dosis de hambre y de dificultades materiales, a las que el organismo está mejor preparado, suele regularizar todo eso; bueno, en mi criterio manciñeiril.

Tomo buena nota del primer pliego de tu carta refiriéndome tu labor apretada y sería en el poco tiempo que llevas de esta vez ahí. Suponte como celebro tus éxitos. Tomo también buena nota de tu segundo pliego dedicado a endilgarme una buena regañina, creo que injusta y fuera de aplicación puesto que cuando tenemos que confiar en otro una misión que, acaso podíamos hacer nosotros, no tenemos más remedio que confiar en que la ha hecho con buena voluntad y que si se equivocó en algo sólo cabe aceptarlo como una cosa natural del los hombres, ya que sólo los dioses y otros entes de voluntad parecida son los que creen no equivocarse. En este caso sería Dónega el que se habría equivocado y no cabe que le llamemos la atención. Tú lo has instruido en cuanto a lo que tenía que hacer. Lo que yo le instruí, de acuerdo con lo que tú y yo acordamos, lo hice en mi carta de 26 de marzo de este año, cuya copia te envié a ti, para obtener tu conformidad final, que la diste, y cuyo contenido parece que no recuerdas bien. En ella los nombres de los Patronos figuraban por este orden: "Don Luis Seoane, Don Álvaro Gil Varela, Don Manuel Chamoso Lamas (1)..." (y en su momento esto lo habías leído bien porque tuviste algo que decir sobre esa llamada (1)-). La minuta que dio Dónega al Notario conservó el mismo orden que yo le había dado. Lo que pasa es que el notario luego rectificó la minuta de Dónega adaptándola a las instrucciones que tienen ellos para la escrituración de Fundaciones; sacó la relación de Patronos de los Estatutos y la puso al final, incluyendo títulos y direcciones que se procuró y sin duda él o el oficial no le dio importancia alguna al orden de colocación de los nombres. Yo por otra parte no conozco ninguna escritura que respete otro orden para la relación de comparecientes, personas y cosas que no sea el que al testimonio interesa. Pero simplemente en cuanto a esto hay más lapsus de memoria y contradicciones en tu regañina: Lo único que hice yo de esto es la nota de prensa y la di por orden alfabético (como tú dices que debe ser) y al final, fuera de ese orden puse a Albalat, a mí y a José Luis (si no me puse yo después de José Luis es porque para mí el último puesto tiene mucha importancia cuando corresponde con el que da la noticia). Pero en todo caso, tanto en la escritura como en la nota de prensa tu nombre es el que está bien por orden alfabético. Los que no están bien son los de los demás.

En cuanto a las demás cosas por las que me largas tu regañina no veo mejores razones para formular esa regañina aún en el caso de que yo tuviese la obligación de aceptarlas "... que tú y yo proyectamos un día. Altera la decisión nuestra de entonces". ¿Podría concretarme qué es lo que proyectamos y qué es lo que altera y qué día fue ese? Puedo estar equivocado, haberme olvidado de algo y tener trasapelado algún acuerdo. Que yo recuerde un convenio primero que firmamos en el Castro en el año 63 no hablaba para nada del Museo. Este en mi idea, en mi recuerdo, se fue concretando en unas cartas que nos cruzamos después de la

exposición que le organizó el ACI a Souto, y se habló de la necesidad de tener una sala de exposiciones en el Castro, y Dieste propuso que esa sala podría ser la depositaria de los dibujos de Maside. (Todo esto es independiente de que la idea de hacer un Museo de Arte Gallego te la hemos estado escuchando a ti desde que nos conocemos y que lo único que hemos hecho los demás ha sido apoyarla aun cuando no estuviésemos en un cien por cien de acuerdo con ella: Te recuerdo aquí que en esas cartas que nos cruzamos te propuse que más que un Museo se crease un Instituto Gallego de Arte, Carlos Maside, que contase en sus dependencias con el Museo, que tú te opusiste rotundamente a ello y que yo acepté tu voluntad). El acta de fundación del Museo que tú firmaste de 9.2.70 en el art. 1, objeto, dice "... un Museo de Arte Gallego al que denominarán Museo Carlos Maside". Si nos referimos a los manifiestos que se hicieron en la inauguración del Museo sobre los que nos pusimos de acuerdo yo no encuentro que se hable de más limitación que del movimiento renovador del Arte Gallego de nuestro tiempo o del desarrollo del Arte Gallego en nuestros días. Y estos datos son los que sirvieron a Dónega de base y también el recuerdo del acuerdo que habíais tomado en Lugo, que yo no acepté porque no podía legalmente aceptarlo, de crear un Museo independientemente del Castro que se llamase Castelao y Carlos Maside (mi carta a ti, 2.9.73.— punto 5º, me opongo "... aunque lo anteceda lo de Castelao". ¿Qué otra cosa podría interpretar Dónega que tu voluntad era limitarlo, como objeto principal desde Castelao, cuando tú y Álvaro quisisteis llamarlo así, encuentra el Museo que ya existe iniciándolo obra de Castelao, y quiere que no haya equívocos, de los muchos que hay de creer que ese movimiento renovador puede empezar en Sotomayor, por ejemplo? ---- Luego eso de que no figuren los nombres de los donantes es una cosa técnica del notario en la que Dónega ni yo intervenimos. El notario parece que tenía que poner un inventario y lo que pedimos es que fuera lo más global y lo más simple, ya que el inventario con sus particularidades hay que hacerlo cuando oficialmente la Fundación esté aprobada y oficialmente recoja la obra que se le entregará a medio de acta notarial y con todos los detalles; acta que va a ser muy larga. ---- En cuanto a que no prevea los museo municipales para el destino de las obras caso de disolverse, Dónega hizo lo posible dentro de las leyes ya que las Fundaciones son entidades de carácter nacional, están intervenidas por el Estado y en definitiva es el Estado el que se arroga la fiscalización de todos sus bienes. Y espérate a ver qué dice el Ministerio y si no viene con la rebaja, porque hay que temer, todos tememos, que haya un cierto recelo para ver con buenos ojos la prosperidad de una institución que está en marcar el carácter diferencial de la cultura gallega, etc., etc.

Fuera de lo del Museo continuas regañándome en tu carta por cualquier otra cosa: que no se publicase en gallego el catálogo de Espinoza. Yo te podría preguntar por qué no hiciste en gallego el catálogo de la Exposición de Arte Joven..., pero es que las cosas del Seminario me ha parecido siempre mejor hacerlas en castellano dado el carácter tecnológico que revisten. Creo que no se justifican en ellas el gallego y no sería operante. Perdóname, pero en cuanto a esto de la cerámica y especialmente al Seminario, que es mi medio de vida quiero tener la misma independencia que tienes tú para la pintura que es tu medio de vida y sobre la que no te pido cuentas de que los catálogos no los hagas todos en gallego. ---- En cuanto a tu párrafo que empieza: "De política tenemos mucho..." y termina "...dominador, trata de hacer burdamente lo que quiere", no lo entiendo bien pero por si lo entendiese bien, naturalmente, lo rechazo de plano, ya que si no aceptamos como norma la voluntad de la mayoría no quedaría otro principio que el del totalitarismo, si bien esa voluntad para mí sólo le doy validez a partir de una igualdad socio-económica.

En cuanto a la aceptación de los cargos de patronos del Museo se completaron en

la semana pasada y Dónega dio principio a la presentación de las escrituras en la delegación del Ministerio. Consideró que aunque faltase la tuya, dada tu condición de estar fuera y de que cuando venga tendrá que ir a Madrid a homologar la firma consular, puede justificarse el que se presente sin ella.

Ahora bien, querido Luis, deducida la admiración que siento por tu obra (he dado testimonios de ello) no puedo aceptar como norma de convivencia que tú te arroges el derecho de regañarme como a un niño pequeño. Pensé en no darle importancia a esta nueva regañina tuya, aguantándola, sacando las cosas adelante, pero también pensé que ello puede interpretarse que yo aguanto todo con tal de continuar haciendo yo las cosas, también que yo puedo estar haciendo mal las cosas y que, también, hágalas bien o mal, esta actitud que tomas conmigo, que no soy sólo yo a observarla, de no cortar los cauces de comunicación en que se manifiesta podría dar lugar a un inconveniente serio en nuestra amistad y esto creo que debe evitarse por encima de todo, yo al menos así lo deseo, creo que es mejor que yo me aparte directamente de este asunto del Museo. Yo no soy nada de él. En todo caso era el representante de Cerámicas del Castro, pero tampoco quise confirmar la representación como Patrono por lo que no necesito ni intentar serlo. Basta que Cerámicas del Castro nombre a cualquier otro, que tú mismo puedes elegir. No necesita ser miembro de la Sociedad. Cerámicas del Castro puede nombrar a quien le parezca. El mismo Tucho Buxán si te parece a ti. De esta forma desaparecerá por aquí cualquier tipo de roce. Y desde luego no pienses que yo me siento molesto por no estar directamente en eso y formar parte de ese Patronato. Lo agradezco. Y yo ayudaré y colaboraré lo mismo desde fuera. Tengo tantas cosas que hacer que no sé ni cómo podré hacerles frente y más importantes para mí que lo del Museo y necesariamente básicas para que el Museo pueda ser esa realidad que deseamos. Si no definiendo bien esas cosas el Museo quedaría en una quimera. Piensa simplemente en si no definiendo bien el pleito, malo para el Museo y si no definiendo bien la economía de estas empresas, cosa que se está poniendo muy difícil, malo también para el Museo.

Te pido por favor Luis que aceptes como una cosa totalmente normal, no hay más que decir lo que es verdad: que yo estoy desbordado de cosas y que materialmente no puedo con más, y que es notorio que yo siempre estuve más contento trabajando en las cosas sin título de ninguna clase. Te lo suplico.

Las noticias que hay de Pepe Rey son contradictorias. Por ahora sigue en el sanatorio. Nosotros nos hemos interesado todos por él, indirectamente y hemos ofrecido nuestra ayuda económica y la han aceptado.

El pleito sigue sin fallar costando 250.000 pesetas mensuales y parece ser que el juez está desesperado y no duerme con este asunto haciendo cuantas gestiones puede para que haya acuerdo de partes y no sentencia. Yo esto lo interpreto como que este señor se encuentra entre la espada y la pared; nosotros tenemos razón pero las presiones que debe tener este señor encima para que nos pise a nosotros y dé la razón a esos amigos R[ey] y N[ogueira] deben ser monumentales. Pueden pasar muchas cosas... Hay que confiar en que pueden pasar, buenas y malas, y estar preparados para reaccionar.

Lo malo, o no lo malo sino simplemente lo que pasa, es que yo me encuentro cansado o viejo, y absolutamente convencido de que triunfar o fracasar es la misma cosa y que lo demás que nos ofrezcan no es cierto...

Que sigan esos éxitos y que te repongas de esos inconvenientes. Abrazos muy fuertes para ti y para Maruja

[Díaz Pardo]

---

Colabora



---

Agradecimientos

**Familia Isaac Díaz Pardo**

## **Aviso legal do Consello da Cultura Galega**

*A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.*

*De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.*

*O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.*

### **Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":**

*A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.*

*A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.*

### **Consultas e colaboracións:**

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en [epistolarios@consellodacultura.gal](mailto:epistolarios@consellodacultura.gal) ou no teléfono 981957208.